



[Handwritten flourish]

SESION CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1964

En la Universidad de Lezo a doce de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo los ochos y siete de la noche, se reunió el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Jurbaín Izageta y con asistencia de D. Zacarías Berruete Irujo, D. Juan Antonio Euzki Sarasa, D. Genaro Irujo Irujo, D. Eusebio Borda Goialua, D. Antonio Villanueva Puño, D. Luis Sainza Salasua, D. Valeriano Salasua Elisondo, D. Juan Santiago Artola Olsay y D. Luis Irujo Irujo, al efecto de celebrar la sesión mensual convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Habilitación de Créditos

Seguidamente se pone de manifiesto el expediente tramitado para la habilitación de varios créditos y suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario de gastos vigente, el cual no ha dado lugar a reclamación alguna durante su exposición al público. En consecuencia se aprueba definitivamente por un importe total de setenta y tres mil pesetas.

Prórroga Servicios de Depositaria para 1965

A continuación se procede a dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de Julio de 1963 aprobatoria de las Instrucciones sobre requisa de Depositarias no venidas por funcionarios del Cuerpo Nacional, promulgando para el año 1965 el nombramiento hecho a favor de D. Francisco Mercuriarena Gordaxena con fecha 18 de Diciembre de 1963.

Personal

Tráese preceptivo que las gratificaciones o sueldos voluntarios en metálico concedidos por la Corporación a sus Funcionarios, al amparo del artículo 2º párrafo 3º de la Ley de 20 de Julio de 1963, sean confirmados expresamente por la vigencia legal en

ejercicios sucesivos, por unanimidad se acuerda ratificar para el año 1965 las que disfrutaban actualmente y fueron otorgadas expresamente en sesión de fecha 12 de Mayo pasado.

Plan de Reforma Interior.

Examinadas las reclamaciones presentadas por D. Jose Solerania Segura en nombre de los herederos de D. Jose Ramón Solerania y por D^o Juana Julia Lizaran Latorre contra el Plan de Reforma Interior de una Manzana dentro del Polígono n^o 18 elevado por los herederos de D. Jose Luis Ferrnandis, así como el informe emitido por D. Vicente Orte, Arquitecto autor del mismo, se acuerda aceptar el criterio sustentado en el mencionado dictamen técnico y elevar todo lo actuado a la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo a los fines de su aprobación definitiva.

Plan Parcial de Ordenación.

A continuación se vuelve a la consideración de la Corporación el Plan Parcial de Ordenación del Polígono n^o 43 presentado por D. Jose Antonio Flores para el sector delimitado por Cuartera al norte, calle Mayor al sur, Calleja al este, y calle nueva sur en proyecto y tratándose de una reproducción del presentado en el año 1962, se acuerda su aprobación inicial y subsiguiente información pública a los fines de dar reclamaciones.

Plan Bienal de Obras.

Finalmente se fija el siguiente plan de obras municipales a los fines de su inclusión en el de Cooperación a los servicios locales que ha de formular la Diputación Provincial para el bienio 1965-1966: Reforma de la Casa Comunal; Vivienda para becas y comedor escolar en los graduados de esta Universidad; Centro Sanitario; Ampliación del abastecimiento de aguas; Pavimentación de calles; y saneamiento de las re-



gata de Zuloaga.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se
Dio' por terminada a las diez de la noche, de todo
lo cual se extiende la presente, que firman los
asistentes, de que certifico.

Z. Benfante *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Juan Cortés *[Signature]*
Anton Villarreal *[Signature]* *[Signature]*

Crisobio Izalza *[Signature]* Gerardo Izaso *[Signature]*

Valeriano Salaverria

Frustrado Aparicio

Luis Saiz